



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920150021300	Ejecutivo	Jacobo Mandelbaum Rosemband	Industrias De Cepillos Star Y Plasticos S.A.	27/09/2022	Auto Decide - Radicado 201500213 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Oficiar Al Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Que Informe A Este Despachosobre El Estado Actual Del Proceso 2014- 00354, Promovido Por Jacobo Mandelbaumrosemband Contra Industria De Cepillos Star Y Plasticos S.A. Incepal S.A. Enliquidacion, Y Remita Copia O Enlace Del Expediente Contentivo Del Mismo.2. Pasar Los Autos

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69da97d4-a2a7-4451-9356-258f353d9494



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



					Al Despacho, Una Vez Allegada La Información, Para Resolver Lo Que En Derechocorresponda Sobre La Solicitud De Transacción Que Se Realizó Entre Las Partes.
08001310500920190048500	Ordinario	Carlos Cuello Mendoza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	27/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado 2019-00485 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 07 Deseptiembre De 2021, En Cuanto Confirmó La Proferida El Día 05 De Abril De 2021 Por

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69da97d4-a2a7-4451-9356-258f353d9494



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



Este juzgado.2. Fijar  
Agencias En Derecho A  
Cargo De La Parte  
Demandada Colfondos S.A  
Y En Favor del  
Demandante, Por Cuatro  
Salarios Mínimos  
Mensuales Legales  
Vigentes.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69da97d4-a2a7-4451-9356-258f353d9494



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220008500	Ordinario	Eugenio Galindo Viloria	Vigicolba Ltda, Sin Otro Demandados	27/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Radicado 2022-00085 Auto Por Medio Del Cual Ser Resuelve:1. Conceder, En El Efecto Suspensivo, El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Auto Adiado 8 De julio De 2022, Por El Cual Se Rechazó La Demanda.2. Remitir El Expediente Digital A La Sala Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicialde Barranquilla, Para Que Dirima El Disenso.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69da97d4-a2a7-4451-9356-258f353d9494



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220014300	Ordinario	Jorge Luis Zagarra Silva	Porvenir Sa - Colpensiones	27/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicado 2022- 00143 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:Autorizar El Retiro De La Demanda Promovida Por Jorge Luis Zagarra Silva Contracolpensiones, Porvenir S.A, Y Proteccion S.A., En Virtud De La Solicitud Elevada Porel Apoderado De La Parte Demandante.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69da97d4-a2a7-4451-9356-258f353d9494



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



08001310500920150019800	Ordinario	Katty Milena Padilla Torres	Uniapuestas S.A, Y Otros Demandados	27/09/2022	Auto Decide - Radicado 2015-00198 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve 1. Dejar Sin Efecto Lo Actuado En Este Proceso A Partir Del Auto De Fecha 11 De Mayo 2022.2. Devuélvase El Expediente A La Secretaria De La Sala Laboral Del Honorable Tribunal Superior de Barranquilla, Para Que, Por Su Conducto, Sea Enviado A La Sala Segunda De Oralidad Laboral, A Efectos De Que, Si A Bien Lo Tiene, Precise Los Valores De La Condena De Que Trata El Numeral 7 De La Sentencia De Fecha 30 De Noviembre De 2018.
-------------------------	-----------	-----------------------------	-------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69da97d4-a2a7-4451-9356-258f353d9494



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



08001310500920190001700	Ordinario	Wilmer Benito Restrepo Mercado	A Tiempo S.A.S	27/09/2022	Auto Tiene Por No Contestada Demanda - Radicado 2019-00017 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Tener Por No Contestada La Demanda Por La Compañía Aseguradora De Fianzass.A., Quien Fue Vinculada Al Proceso Como Llamada En Garantía.2.Señalar El Día 29 De Noviembre De 2022 A Las 9-30 A.M. Para Llevar A Cabo Las Audienciascontempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.T, Y S.S, Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 Dela Ley 1149 De 2007, Respectivamente.3.Advertir A Las Partes E
-------------------------	-----------	--------------------------------	----------------	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69da97d4-a2a7-4451-9356-258f353d9494



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



				Intervinientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Partemotiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempostecnológicos. 4. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cualdeberán Acceder El Día Y Hora Señalados Programada Se Les Hará Llegar Días Previos A Ladiligencia, Una Vez El Área De Sistemas Lo Suministre.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69da97d4-a2a7-4451-9356-258f353d9494